

En prevención del suicidio. Talleres con adolescentes escolarizados como gestiones tutelares en la ciudad argentina de Córdoba, (2015-2016)

In suicide prevention. Workshops with schooled adolescents as tutelary managements in the Argentine city of Córdoba, (2015-2016).

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.14008578>

María Gabriela Lugones

Universidad Nacional de Córdoba

Correo: maria_g_lugones@unc.edu.ar - <https://orcid.org/0000-0002-2115-5672>

Santiago Manuel Romero

Universidad Nacional de Córdoba.

Correo: santiagomromero@mi.unc.edu.ar - <https://orcid.org/0000-0002-4440-6761>

Introducción. En este artículo, focalizamos en un conjunto de prácticas orientadas a la prevención del suicidio entre adolescentes llevadas adelante por una ONG, con cuatro décadas de trayectoria, conformada por un grupo de voluntarias que trabajan en pos de evitar conductas suicidas. Tales actuaciones, realizadas por las integrantes del Centro de Asistencia al Suicida (CAS) de la ciudad de Córdoba, Argentina, fueron objeto de una pesquisa etnográfica (Romero, 2018) donde se estudiaron las técnicas telefónicas de gestión de crisis emocionales y las tácticas preventivas orientadas a adolescentes, consideradas como prácticas de gobierno que suponían procesos de producción de subjetividades (tanto de los consultantes telefónicos, de los adolescentes alcanzados por los talleres de prevención, como de las talleristas y de los mayores responsables, en su condición de docentes o padres, madres)¹. Entendemos estas actuaciones como partes de un continuum de lo que, repensando las políticas públicas, Souza Lima y Macedo e Castro (2008) proponen concebir como políticas gubernamentales, sin conceder el calificativo de públicas a acciones cuya definición y puesta en marcha suelen alejarse de tal carácter. Además, seguimos la apelación de los antropólogos brasileños cuando advierten que quienes las accionan suelen pertenecer a agencias “no gubernamentales” que se articulan con actuaciones estatalizadas.

El interés de este texto y de la indagación que lo funda está lejano de la larga tradición de la teoría social que tiene como trabajo fundacional a “El suicidio”, de Emile Durkheim (1897). Nos distanciamos también de una pléyade de estudios posteriores, reseñados por Giddens (1965) y Edwards & Osborne (2005), signados por la doble preocupación de aprehender causas y factores intervinientes en el suicidio, así como encontrar vías para su prevención. Otras líneas de indagaciones, desde perspectivas socioantropológicas, han concentrado sus esfuerzos para la comprensión de la gran diversidad de situaciones y tipos de muertes que se engloban bajo una categoría aparentemente homogénea, como suicidio; y como señala Noceti (2019), han hecho esfuerzos comprensivos de la dimensión cultural y comunicacional de

Cita sugerida: Lugones, M., Romero, S. En prevención del suicidio. Talleres con adolescentes escolarizados como gestiones tutelares en la ciudad argentina de Córdoba, (2015-2016) (2024). Revista *CRONÍA* XX

tales muertes. La consideración del suicidio como un problema social (Lenoir, 1993) pareciera obligar a la producción de insumos y saberes eficaces para su evitación².

Nuestro abordaje de las investigaciones enmarcadas en lo que se conocen como Suicidología (Shneidman, 1985; 1998; Maris, Berman y Silverman, 2000; y, en Argentina, Martínez et al., 2007) es considerarlas como materiales, textos y autores operativos para una etnografía documental (Lowenkron y Ferreira, 2014; Vianna, 2002, Lugones, 2004; Villata y Muzzopappa, 2011); y tomarlas como elementos de referencia, activos entre las voluntarias del CAS, cuyo trabajo acompañamos etnográficamente. Se trata de conocer —y dar a conocer— en qué formas están siendo usadas determinadas categorías teóricas y técnicas, en una gestión preventiva de suicidios de adolescentes escolarizados en la Córdoba del presente.

Concentramos la atención en las talleristas, puesto que no se trata de indagar en los factores o comportamientos rotulados como suicidas, ni discutir esa categoría, sino de (re)conocer esta gestión preventiva. A partir de exponer etnográficamente una modalidad de actuación preventiva, en este escrito queremos sumarnos a la desmentida de las presuntas y persistentes separaciones de esferas entre lo que convencionalmente llamamos “estado x sociedad (civil)” y “estado x familia”. Textos ya clásicos han señalado que dichas dicotomías y su consideración como esferas divorciadas de —y en— la vida social, constituyen una distinción a la vez ilusoria y efectiva (Bourdieu, 1993; Abrams, 2015; Gupta, 2015; Mitchell, 2015; entre otros). Los autores han indicado que cabe atender a las estrategias por las cuales se produce ese “efecto” de diferenciación. Coincidimos entonces que esas porosidades y continuidades entre supuestas esferas separadas pueden ser mejor apreciadas en formas de gestión, donde los continuum “estado-sociedad civil-familia” se actualizan en acciones como las aquí presentadas. Retomamos en esto los trabajos respecto de procesos de guarda de Adriana Vianna (2002), donde, a raíz de explorar dichas dinámicas administrativas, la autora señala precisamente dichas continuidades. Seguimos también a Michel Foucault en su planteo sobre que “son las técnicas de gobierno las que permiten definir en todo momento lo que debe y no debe estar en la órbita del Estado, lo que es público y lo que es privado, lo que es estatal y lo que no lo es” (2004, p. 137).

Exploramos en clave de técnicas de minorización (Lugones, 2004; 2009; 2012), las actuaciones del CAS vinculadas a la prevención de suicidios y de prácticas autolesivas entre adolescentes escolarizados, entendiendo que alcanzaban a menores de edad y a sus mayores responsables³. Hilvanadas en dinámicas de minorización, las técnicas de prevención obran, como dijimos, también sobre adultos vinculados a los adolescentes escolarizados destinatarios de los talleres del CAS: tutores, padres, madres, así como también docentes y otros agentes escolares. En una etnografía documental de la Secretaría de Prevención del primer Juzgado de Menores de la ciudad de Córdoba en la segunda mitad del siglo XX (Lugones, 2004), indagamos formas de gestión de la minoridad, con el propósito de comprender el sentido tutelar del Patronato estatal. Entre las dimensiones extrajurídicas (aunque no por ello extrajudiciales) de los procesos descriptos a partir de sus expedientes, subrayamos cómo la categoría prevención englobaba una heterogénea gama de situaciones en las que aparecía fantasmalmente lo que se estimaba como situaciones de peligro social.

Aquí seguimos la apuesta de Foucault respecto a problematizar ejercicios de poder en sus cómo (1988), y retomamos su “regla de la polivalencia táctica de los discursos” (2002, p. 97), para pensar en términos de polivalencia cómo son ejercidas tácticas preventivas del suicidio y de prácticas autolesivas entre adolescentes escolarizados, por parte de agentes de una ONG en medio de reformas legales e institucionales que el obrar de sus voluntarias anticipa.

El trabajo de campo que funda este escrito se configuró, luego de una primera instancia exploratoria, desde junio de 2015, participando de las reuniones mensuales del Equipo de Prevención; del curso de formación para nuevas voluntarias, desarrollado a lo largo de cinco meses; y de talleres aúlicos de prevención en cinco escuelas cordobesas del nivel medio, donde participamos también de tres reuniones con familiares de los estudiantes. Las tareas de acompañamiento etnográfico se extendieron hasta diciembre de 2016, al tiempo que se llevaron a cabo entrevistas con varias voluntarias, quienes fueron las principales interlocutoras en dicho trabajo. Las técnicas de atención telefónicas y las entrevistas que mantenían las psicólogas del CAS con estudiantes, fueron estudiadas participando en los cursos de formación, y de los diálogos con las voluntarias, ya que no era factible la copresencia en tales instancias. Por ello, los nombres empleados son ficticios y no se hace mención de las escuelas donde se desarrolló el trabajo de campo etnográfico, ni de datos personales que pudieran hacer identificables a los estudiantes destinatarios de las actuaciones del CAS⁴.

Prevenir por teléfono, en talleres y con la ley

El recorte de este artículo privilegia una instancia de las actuaciones de las voluntarias del CAS: sus esfuerzos preventivos del suicidio destinados a adolescentes escolarizados. Mientras que la mencionada asistencia telefónica venía realizándose desde 1984, los Talleres de Prevención comenzaron a llevarse a cabo en 2004. Ambas modalidades ocupaban gran parte del tiempo que las voluntarias dedicaban a su labor en el CAS (un promedio de entre 4 a 6 horas semanales, por las que no recibían remuneración económica), y conformaban los instrumentos por medio de los cuales las voluntarias buscaban combatir el “problema social” del suicidio. La asistencia telefónica era un servicio permanente, semanal, organizado en guardias⁵; los talleres, en tanto, se realizaban a demanda. Esta demanda provenía de autoridades de escuelas, por lo que su intensidad era variable: inicialmente fueron ofertadas por el CAS, y con los años se tornó una solicitud de diversas instituciones educativas, públicas y/o privadas, quienes generalmente se contactaban con el CAS frente a algún ‘problema’ vinculado con el suicidio.

Los chicos representaban, para las voluntarias, un grupo que no compartía las modalidades comunicacionales que requería el servicio telefónico del CAS. Esta preocupación por el modo de comunicación de los chicos era un tópico recurrente de las reuniones del Equipo de Prevención. “Entonces pensamos: «vayamos a buscarlos». Y ¿adónde los vamos a buscar? Se nos ocurrió que en los colegios...” decía Susana, la coordinadora de aquel equipo. Esta opción conjugaba sentidos en torno a la escuela como espacio por excelencia de los chicos; a la vez que excluía a todos los segmentos de adolescentes no escolarizados de constituirse en destinatarios de las acciones de prevención. Las voluntarias del CAS consideraban que los adolescentes estaban en riesgo, noción que articulaba varias de sus acciones. En lo que sigue, iremos viendo cómo, en estas gestiones preventivas del suicidio, se producía tal categoría.

El Programa de Prevención del CAS comenzó a gestarse alrededor del año 2002, cuando las voluntarias empezaron a detectar que los jóvenes no hacían uso del servicio telefónico, al mismo tiempo que se incrementaban las cifras de suicidio en ese rango etario⁶. Ya un par de años antes comenzaba a producirse conocimiento respecto de nuestro contexto nacional, construyendo a las prácticas autodestructivas como una problemática en crecimiento. Casi una década de estudios y publicaciones específicas acerca de conductas autodestructivas entre jóvenes y adolescentes sirvieron, en su momento, como base para el trabajo preventivo de las voluntarias del CAS.

Una de las referentes de las voluntarias cordobesas era la psicóloga María Martina Casullo, cuyas investigaciones fueron retomadas al momento del diseño de los talleres⁷. En 1994, Casullo publicó *Comportamiento suicida adolescente. Epidemiología y prevención* (1994); más adelante, el libro *Adolescentes en riesgo* (1998) y luego *Comportamientos suicidas en la adolescencia. Morir antes de la muerte* (Casullo et al., 2000). Este último libro condensa los trabajos realizados por Casullo junto con María Mercedes Fernández Liporace, desarrollando técnicas de detección y prevención de conductas suicidas en el ámbito educativo.

Las estadísticas elaboradas por el Ministerio de Salud de la Nación (MSN)⁸ presentan que las tasas de suicidio entre jóvenes de 15 a 25 años se fueron incrementando desde fines de los 1990s; para sobrepasar, hacia el 2010, la que venía siendo la tasa más alta históricamente, la de los mayores de 75 años⁹. Para esos años, desde el MSN se elaboraron campañas y materiales específicos relativos al suicidio adolescente, como el manual titulado *Lineamientos para la atención del Intento de suicidio en adolescentes* (2012). Si consideramos la relevancia de ‘los números’, hacia los primeros años del siglo XXI, en que las voluntarias del CAS comienzan a planificar las actividades de prevención en las escuelas, la incidencia del suicidio entre jóvenes pasó a ser registrada en publicaciones, documentos estatales, textos académicos. De esta forma, en distintos ámbitos estatales, académicos, periodísticos, se multiplicó la producción de saberes, datos, técnicas que reafirmaban y reproducían la relevancia de la problemática del suicidio entre jóvenes y adolescentes.

Diversas investigaciones recientes han llamado la atención respecto de que, durante la pandemia de COVID-19, los adolescentes en Argentina experimentaron un aumento en las ideaciones suicidas y en los trastornos de salud mental, particularmente en el período post-restricciones, debido a factores como la culpa, la soledad y la desesperanza, exacerbados por la transición abrupta hacia la «normalidad» sin un apoyo adecuado. Aunque, según estos estudios, algunos adolescentes encontraron aspectos positivos en la convivencia familiar, muchos sufrieron un empeoramiento de su salud mental, por lo que estos trabajos señalan la necesidad de intervenciones preventivas y de apoyo psicológico para mitigar estos efectos a largo plazo (Maristany, Preve, Cros y Revilla, 2021; Pasqualini, 2021; Campodónico, 2022; López y Drivet, 2023; por mencionar algunos). Poner esto en diálogo con nuestra pesquisa, realizada casi 5 años

previos a la pandemia, pone en perspectiva cómo las problemáticas sociales construidas en torno a la salud mental de los y las adolescentes son de largo aliento y tomaron nuevas torsiones a partir de la emergencia sanitaria y las medidas restrictivas desarrolladas.

En marzo de 2015, se sancionó la ley nacional de Prevención del Suicidio (Ley N° 27.130) a la que la legislatura de la provincia de Córdoba adhirió el 22 de junio de 2016. Ese día, el diario de mayor tirada provincial publicó un artículo a página completa titulado: El suicidio es la primera causa de muerte no natural. En un pasaje, se sostiene: “En Córdoba, no hay en la actualidad acciones de prevención primaria para la detección y el abordaje de las conductas suicidas” (La Voz del Interior, p. 21). Esta afirmación provocó un importante rechazo entre las voluntarias que, inmediatamente, se contactaron con distintos medios locales para señalar su larga trayectoria de trabajo en Córdoba. Un mes después, una de las voluntarias señalaba en una entrevista que era “una incongruencia adherir a la Ley Nacional de Prevención de Suicidios y que la única entidad de la Provincia que está trabajando sobre el tema sea invisibilizada y desalojada” (La Voz del Interior, 16 de julio 2016).

La adhesión provincial a la ley nacional se votó a partir de un pedido del bloque del principal partido político opositor al gobierno de Córdoba. La adhesión, sin embargo, se aprobó por unanimidad, y en el registro de la sesión es posible observar cómo los legisladores van instaurando el problema del suicidio en tanto cuestión de Salud Pública. El legislador que presidía la Comisión de Salud (por donde pasó previamente el pedido de adhesión) argumentó que el suicidio sería

[...] una problemática que genera clara preocupación debido al aumento sostenido que la Argentina ha tenido en tasas de suicidio, tanto en aquellas estadísticas relevadas y difundidas por la Organización Mundial de la Salud como por las detectadas a través del Instituto de Medicina Forense de Córdoba¹⁰.

[...] Pero la complejidad del flagelo denota sus trágicas consecuencias de manera mucho más consolidada durante la década actual: de 392 casos registrados durante el lustro 2005-2009, la cifra trepa a 1.179 entre 2010 y 2014. Repito estos números para que tomemos real dimensión del problema al que nos enfrentamos: 392 casos entre 2005 y 2009, frente a 1.179 entre 2010 y 2014. Esto es un 300% de incremento estadístico.

En todos los casos, los números reflejan una suba altamente preocupante en las tasas de suicidio conocidas. Sin embargo, esa angustia se profundiza aún más cuando los especialistas subrayan que la tasa de suicidios en adolescentes también tuvo un incremento significativo, y que en los últimos años también bajó la edad de los chicos con conductas autolesivas.

Desde hace cuatro años se ven conductas de riesgo suicida en adolescentes de 13 y de 14 años, cuando antes se empezaban a notar este tipo de actitudes recién a partir de los 15 y 16. No sólo eso, en 2013 se registró un caso de suicidio de un niño de apenas 11 años y otros 3 casos de niños de solo 12 años de edad.

Algunas causas que expliquen el aumento de suicidios entre niños y adolescentes: entre otras cosas, la soledad, el aislamiento, las inseguridades, los pobres vínculos con los adultos, la falta de expectativas, carencias afectivas, la baja autoestima, la intolerancia al fracaso, trastornos en la alimentación y antecedentes de maltrato. (Versión taquigráfica Sesión del 22 de junio de 2016. Resaltado nuestro)

‘Números’ y estadísticas le daban actualidad al suicidio como “problema social” merecedor de ser considerado en la agenda pública; especialmente, por ser un ‘flagelo’ entre los adolescentes. Actualizaban esta antigua problemática social como un problema de Salud, en especial de Salud Mental, y como una cuestión que podía ser prevenida y, en consecuencia, evitada. De esta caracterización del suicidio como “problema” también participaban agencias internacionales, como la Organización Mundial de la Salud, cuyos documentos y cifras eran invocados en numerosas ocasiones por los medios de prensa, en la sesión de la legislatura provincial, pero también estaban en el horizonte de referencia de las voluntarias del CAS¹¹.

Retomamos el trabajo señero de Adriana Vianna ([1997] 2007) donde expone el proceso histórico de producción de la categoría “menor” en las prácticas policiales de la Río de Janeiro de inicios del siglo XX. Las acciones de prevención abordadas por la antropóloga brasileña no se circunscribían a la tutela de menores abandonados, sino que

se realizaban en función de la defensa social, eran concebidas como herramientas preventivas de futuros delitos y delincuentes: del mal que se adivina. Los registros documentales del accionar policial que analiza Vianna exponen que la clasificación policial precede a la categoría prevista por el Código de Menores de 1927. De su pesquisa surge que las categorías clasificatorias policiales fueron cristalizadas a posteriori en tal codificación jurídica.

En nuestro caso, la cristalización legal resulta de un condensado de prácticas vigentes en el marco del accionar del CAS y de otras instituciones similares a lo largo del país. Esto lleva una vez más a desmontar la idea de que la sanción de normativas funda prácticas, atendiendo a cómo las prácticas de gestión previas producen reglamentaciones y cristalizan legalmente¹². Esto es significativo porque subraya las continuidades que exponen las formas administrativas entre lo que se coloca bajo la rúbrica de sociedad, estado y familia, construyendo así fronteras que acciones como las enfocadas aquí desmienten.

Prevenir en las aulas

En la prevención de conductas consideradas como autodestructivas y suicidas, se articulaban un conjunto de significaciones en torno a la juventud, el ser joven, el valor de la vida del joven y sus problemáticas. Son numerosísimos los trabajos que, en nuestra región, abordaron cómo la juventud se configura como un grupo que requiere medidas particulares para enfrentar el riesgo en el que se encontrarían (entre muchos otros: Medan, 2014; Tamagnini, 2015; Grinberg, 2008). Asimismo, la categoría riesgo, vinculada a niñez y adolescencia, fue fruto de una extensa e intensa discusión, junto con la de menor, por parte del conjunto de agentes precursores de la instalación del “modelo de la Protección Integral de los Derechos del Niño” (posterior a la Convención de los Derechos del Niños, Niñas y Adolescentes). Riesgo y Menor remitirían al “modelo tutelar” como señalaba Beloff (2004), donde actúan como supuestos que habilitan la intervención estatal¹³. A su vez, Zapiola (2007; 2018) analiza el proceso por el cual, durante el clivaje del siglo XIX al XX, la palabra menor transformara su sentido colonial y asumiera una nueva acepción y uso, para designar a niños y jóvenes urbanos. Para ello, analiza los discursos de funcionarios, especialistas y legisladores en los proyectos de ley presentados durante ese período, y las discusiones que suscitaron.

Por su parte, Mary Douglas (1996) plantea cómo las nociones de riesgo o peligro se corresponden con trabajos sociales de atribución de responsabilidades. Que un elemento o fenómeno sea considerado un riesgo conjuga principios morales que configuran tal percepción y las respuestas correspondientes. Aquello que es pensado como riesgo por un grupo es fruto de un proceso sociohistórico y político, donde interactúan intereses, pertenencias de clase y experiencias vitales. Douglas también señala cómo hay una distribución diferencial de riesgos a través de “procesos culturales que seleccionan diversos tipos de peligros para la atención y que funcionan a través de procedimientos institucionales asignadores de responsabilidad” (1996: 89).

En nuestro contexto, Tamagnini (2015) —con su etnografía en las administraciones municipales de la diversión nocturna en la ciudad de Córdoba— evidencia cómo se producía y actualizaba la concepción de una juventud en riesgo. Riesgo que estaba dado por cualidades que serían propias de los jóvenes de ciertas clases sociales pero también como una cualidad de la nocturnidad. En otro contexto, Julieta Grinberg (2008) señala, en su trabajo etnográfico, que el riesgo como noción aplicada a la infancia refería a un pronóstico a futuro, debido a factores que podían suponer que “algo malo” sucediera si no se tomaran las medidas necesarias. En el uso de sus interlocutores, el concepto de “niño en riesgo” también refería a situaciones en las cuales “lo malo” ya había sucedido: “De este modo, las situaciones de niños “víctimas de maltrato”, “de abuso”, “de descuidos y negligencias”, así como las situaciones en donde aquello se sospeche, podrán todas ser clasificadas como “situaciones de riesgo” (Grinberg, 2008, p. 159). Tal como fuera observado en la pesquisa que sirve de base a este artículo (Romero, 2018), el caso del riesgo suicida tampoco se circunscribía al futuro, sino que podía verse, según las apreciaciones de las voluntarias, en situaciones negativas del pasado de los chicos, en relaciones familiares, escolares, consigo mismo, etc.

a — talleres áulicos

Las voluntarias valoraban la escuela como un ‘buen’ ámbito para la actuación en relación al suicidio; además de la cuestión práctica de encontrar a un número considerable de chicos reunidos. Las voluntarias requerían a las autoridades escolares realizar los talleres en el espacio rutinario de los alumnos, en el aula que diariamente compartían, por

considerar conveniente trabajar en un espacio familiar. Sin embargo, solicitaban que no hubiera miembros del personal de la institución mientras se desarrollaba el taller. Esto, según manifestaban las voluntarias, era propicio para que los chicos pudieran hablar 'libremente', amparados por la extranjería de las voluntarias respecto de sus relaciones cotidianas con los adultos de la escuela. En este aspecto trazamos un vínculo con el valor táctico del anonimato que caracterizaba las prácticas telefónicas de las voluntarias. También quien coordinaba cada taller les aseguraba a los chicos que aquellas cosas que contaran durante la actividad no serían comunicadas a los padres en la reunión con la que concluía la actuación del CAS en la escuela. Al desarrollarse allí, se creía posible también generar una instancia relativamente aislada de la autoridad parental; y esto se vinculaba con la idea paradójica de que el ámbito familiar podía ser conflictivo y generador de problemas en los chicos, a la vez que factor protectorio, en caso de que los vínculos se fortalecieran.

Además, la prevención del CAS, en continuum con instituciones educativas estatales, subsanaría lo que las voluntarias veían como un límite a sus acciones: el hecho de estar marcadas por lo fugaz. Ellas mismas entendían que una actuación tan corta en el tiempo no era suficiente para revertir situaciones de riesgo. El carácter voluntario de su tarea no les permitía un seguimiento de los chicos. Dicho seguimiento quedaría en manos del personal de las instituciones educativas y de los mayores (i)responsables, quienes eran advertidos de la detección de algún grado de riesgo suicida en sus estudiantes/hijos. En las actuaciones de las voluntarias se configuraba el riesgo suicida vinculado a determinadas conductas de los estudiantes, al mismo tiempo que se refería a un horizonte más general de la adolescencia como una 'etapa problemática'.

Los talleres de prevención contaban con un guión más o menos estructurado. Algunas de las actividades se repetían una y otra vez, mientras que otras eran renovadas y actualizadas según las características del grupo destinatario. La modalidad de los talleres observados era la siguiente: dos encuentros con los alumnos, de 80 minutos cada uno, durante el horario de clases y en el aula que ocupaban cotidianamente. Luego se realizaba una reunión con los padres, madres, abuelas, abuelos, tíos, tías o tutores, de unas 2 horas, en general los viernes alrededor de las 18hs. Este día y horario era pensado para que la mayoría de los adultos convocados ya hubiese concluido sus obligaciones laborales. En el primer taller, las voluntarias exponían un conjunto de premisas e intentaban recurrentemente que los estudiantes expresaran distintas opiniones por medio de preguntas e interpelaciones. La exposición comenzaba girando en torno de la crisis; palabra que era escrita en el pizarrón para luego ir añadiendo a su alrededor las 'cosas' que los estudiantes asociaban a ella. Para Gabriela, psicóloga del Equipo de Prevención, el tema de la crisis era una cuestión que no podía dejar de tratarse en los talleres, para que los adolescentes "puedan empezar a mirar las crisis humanas, de cada persona; y las crisis familiares... puedan empezar a verlas con más naturalidad. Porque normalmente cuando uno está atravesando por una crisis, no logra ver esto" (entrevista del 15 de mayo 2016). Durante el taller, la crisis se presentaba como algo natural, algo que forma parte del desarrollo de todas las personas y que hay diversas maneras de afrontarlas. Dependiendo de ese afrontamiento¹⁴, la crisis podría convertirse en una amenaza, poniendo en riesgo la integridad del sujeto, o en una oportunidad de aprendizaje o de crecimiento personal.

Si la crisis por delante era un gran monstruo, para reducir sus dimensiones había varias opciones, según explicaban en los talleres. Las voluntarias preguntaban a los chicos qué podían hacer para que esa crisis sea transmutada en oportunidades. Las respuestas giraban en torno del pedido de ayuda, ya sea buscándola en adultos o en congéneres. También intentaban enfatizar que no necesariamente ese adulto era un integrante de la familia (ya sea la nuclear o la extensa), sino que, en ocasiones, el personal de la escuela era un buen recurso, o quizás la familia de algún amigo. Lo importante en las tácticas del CAS era que los chicos pudieran comunicar sus dificultades y pedir ayuda a otro, principalmente a un adulto. También preguntaban a los estudiantes cuándo una crisis podía ser peligrosa, y escribían algunas de las respuestas en el pizarrón. El suicidio, por su carácter irreversible, era de las opciones más extremas. Eran muy terminantes al señalar que era una idea errónea considerar a la muerte como única salida para la situación que estaban viviendo. Las voluntarias consideraban que, por el desarrollo psíquico de los adolescentes, no lograban del todo comprender la irreversibilidad del suicidio. Esto, por una sensación de omnipotencia que sería característica de su edad. Por eso, solían hacer énfasis en que del suicidio no se vuelve, y de que no estarían allí para ver las consecuencias de sus actos.

Hacia el final de cada taller, las voluntarias les decían a los chicos que realizarían una pequeña encuesta. Explicaban que era algo parecido a tomarles una foto, una imagen que mostraría cómo están hoy. Con esto intentaban puntualizar un carácter instantáneo de la imagen construida en la ISO-30. La encuesta era tomada por las voluntarias como una

fotografía que mostraba el 'estado interior' de los jóvenes. ISO-30 es la sigla en inglés de Inventario de Orientaciones Suicidas, que fue diseñada por John D. King y Brian Kowalchuk (1994) como una encuesta para medir el riesgo suicida en adolescentes. La versión que empleaban las voluntarias del CAS había sido traducida y testeada por Casullo (1997). La encuesta mediría el riesgo suicida en el que estarían los jóvenes que la completaran, el cual estaría dado por la combinatoria de desesperanza, baja autoestima, incapacidad para afrontar emociones, aislamiento social e ideación suicida. Estos elementos estaban representados en algunas de las 30 afirmaciones que componían la ISO-30.

Después de dos o tres años desarrollando su proyecto, el Equipo de Prevención se preguntó acerca de la eficacia de tal encuesta, por lo que implementaron la realización de entrevistas personales con los alumnos que, según la medición de la ISO-30, estaban en riesgo. En sus palabras, esto les ayudó a comprobar su efectividad, ya que en las entrevistas los resultados de la encuesta se corroboraban. Las entrevistas individuales fueron una innovación de las voluntarias del CAS respecto de la propuesta de Casullo. En el trabajo de campo (Romero, 2018) observamos que las entrevistas no se circunscribían a una comprobación de las encuestas, también significaban particularizar aún más la actuación con los adolescentes, en una instancia individual y cara a cara. Frente a la imposibilidad de completar el seguimiento que proponía Casullo, la entrevista implementada por el CAS planteaba una estrategia instantánea y parecida a la de las consultas telefónicas, aunque las llevaban adelante sólo psicólogas matriculadas. Para las profesionales que las realizaban, el primer objetivo de las entrevistas era determinar el grado de potencial suicida en los entrevistados. Como el potencial refiere a las posibilidades de concreción del acto suicida y puede ser alto o bajo, independientemente del riesgo, requería de una evaluación de tipo cualitativa. Para eso, en las entrevistas las psicólogas preguntaban directamente, así como se hacía en las consultas telefónicas, si habían pensado en morir y si habían pensado en cómo lo harían.

La entrevista tenía también una matriz pedagógica¹⁵ que procuraba —en palabras de una de las psicólogas— dar alguna estrategia para pensar esa familia de forma diferente. Se exploraban las aptitudes y recursos del chico, y se los reforzaba, considerándolos factores protectores. Esto remitía a adultos del entorno a quienes acudir por ayuda, pasatiempos gratificantes, crisis anteriores superadas exitosamente. El fortalecimiento se realizaba mediante un 'refuerzo' verbal de prácticas y situaciones, que voluntarias y jóvenes significaban de diferentes maneras. Con esa acción pedagógica, que implicaba promover un cambio de percepción, las voluntarias pretendían que las opciones consideradas violentas —autolesiones y suicidio— no fueran las alternativas empleadas por los adolescentes para salir de la situación en la que se encontraran. Aquí, observamos otro continuum entre actuaciones orientadas hacia los adolescentes y a la vez dirigidas a sus mayores responsables, sean padres, tutores y/o docentes.

b — al encuentro de los adultos

La última instancia de las actuaciones de las voluntarias del Equipo de Prevención en las escuelas consistía en una reunión con los padres. Describimos sucintamente cómo se desarrollaban esos eventos, indagando en los sentidos de las voluntarias en torno a las relaciones familiares y con los adultos de las instituciones educativas; sentidos que configuraban las gestiones que las voluntarias accionaban, en pos de que sus tácticas tuvieran repercusiones sostenidas en el tiempo. Las voluntarias preparaban, previamente al encuentro con los padres, un informe para la escuela, consignando los alumnos que estaban en riesgo alto y moderado, según la escala de la ISO-30 en cada uno de los cursos en los que intervinieron. Para ello 'procesaban' las encuestas, haciendo los cálculos correspondientes, en la semana posterior al primer encuentro del taller.

El informe no contenía datos de las entrevistas; sino que era una manera de alertar a las autoridades escolares sobre la situación de crisis de determinados estudiantes. En los pasillos u oficinas de la escuela, las voluntarias les comentaban también si algún chico mencionaba alguna situación o estado anímico de riesgo. Estos intercambios de información también versaban sobre las repercusiones del taller; así, las voluntarias producían datos respecto de los chicos en riesgo suicida y cómo identificarlos, comenzando a tejer redes de cuidado y de control en torno de ellos. Mientras que las voluntarias informaban a los directivos sobre a quienes habían detectado en riesgo, las autoridades replicaban esta información con otros adultos de la escuela. Esto con el fin de mantener un 'estado de alerta' respecto del estado de los jóvenes. Con este informe, las voluntarias solicitaban que se les proporcionaran los contactos telefónicos de los padres o tutores de los jóvenes en riesgo. Desde la escuela convocaban, por sus medios habituales de comunicación con las familias, a una reunión con las voluntarias a todos los padres de los alumnos destinatarios de los talleres. Las voluntarias por su parte llamaban personalmente a los mayores responsables de los jóvenes con

riesgo moderado y alto.

La información producida mediante los dispositivos preventivos era transmitida a las instituciones educativas para que estuvieran alertas. Las voluntarias comenzaron a dudar de cómo las escuelas transmitían estas cuestiones a los padres, e incluso si en efecto lo hacían. Había una preocupación respecto de que las autoridades de las escuelas no realizaran esa transmisión de información que en su acción preventiva habían recabado, debido a un supuesto tabú en torno a hablar del suicidio. Incluso, temían que lo hicieran de 'mala manera'. Las voluntarias eran muy cuidadosas respecto de cómo había que hablar del suicidio o de la ideación suicida. El temor de una reacción negativa por parte de los adultos del entorno familiar de los jóvenes suponía evitar el empleo de ciertos vocablos como riesgo, suicidio, autolesiones, ideación suicida. En cambio, las voluntarias comentaban que los chicos no estaban pasando un buen momento, o que necesitaban contención y asistencia psicológica. Entonces decidieron sumar esa última instancia a sus actuaciones en las escuelas: salieron a buscar a los adultos (i)responsables por los adolescentes.

La 'convocatoria' a 3 reuniones, observadas entre junio de 2015 y junio de 2016 en tres escuelas públicas del nivel medio (dos periféricas y una céntrica) de la ciudad de Córdoba, fue variada (Romero, 2018). Mientras que en la primera habría unas 40 personas, en la segunda y la tercera había apenas 5 o 6 familiares, un número bastante inferior al de convocados. Las escuelas invitaban a los familiares de todos los alumnos de cada uno de los cursos donde las voluntarias habían llevado a cabo talleres, que rondaron una media de 20 alumnos aproximadamente. El número de familiares convocados telefónicamente variaba según los resultados de las ISO-30. Las voluntarias lamentaban que la mayoría de los familiares que asistían a las reuniones no eran los convocados —especialmente— vía telefónica, sino los de los chicos que estaban bien. En ese lamento podemos ver la importancia que daban a esa presencia, en vistas de su estrategia preventiva. Con un tono de voz calmo, las voluntarias comentaban, pausadamente, las actividades que se habían desarrollado con los estudiantes, así como la cuestión de las crisis. Recurrentemente señalaban la importancia del diálogo, de conversar con los hijos, de expresarles afecto.

En un momento de la reunión, indicaban que previamente se habían comunicado telefónicamente con los familiares de los estudiantes que estaban pasando un mal momento y que recomendaban especialmente a estas personas que buscaran asistencia terapéutica. Planteaban que la encuesta realizada era como una radiografía que mostraba cómo estaban sus hijos hoy, y que algunos necesitaban ayuda. También recalcaban la importancia de la comunicación, del diálogo en la familia, sostenían que los adolescentes ya no son chicos pero los seguimos tratando como tal, pero tampoco hay que dejar de prestarles atención, hay que darles afecto. En cada reunión, las voluntarias enumeraban una serie de indicadores que podían señalar que los chicos no estaban pasando un buen momento: cambios en las conductas alimenticias, en el sueño, y cambios en la conducta en general. La escuela aparecía en sus palabras como un lugar de contención (a la vez que desconfiaban de su potencial como factor de protección). A los adultos les indicaban que los chicos necesitaban límites, pero no que se enojaran con ellos.

Las ideas que orientaban las palabras de las voluntarias en la reunión eran, por un lado, la normalidad de las crisis en la adolescencia y la inevitabilidad de los cambios en las relaciones entre adultos y adolescentes. Por otro, la importancia del vínculo familiar y la necesidad de límites. En esa línea, una voluntaria señalaba que los problemas que enfrentaban los adolescentes y sus padres no tenían que ver con la falta de amor, sino con el desorden en los vínculos amorosos:

Nunca hay falta de amor, lo que hay es desorden. Cuando uno habla con los chicos ve en qué medida están involucrados con sus familias, desde este lugar amoroso, de compromiso y de lealtad; y cuando uno habla con los padres, uno ve en los padres la gran preocupación por sus hijos, pero que no saben cómo. Entonces, no hay falta de amor, lo que hay es falta de diálogo, y desorden en la forma de vincularse, y en la estructura muchas veces también, en la estructura familiar, a veces hay altos grados de desorden... (Entrevista a una voluntaria, 19 de mayo 2016).

Para las voluntarias, la falta de diálogo y de orden/estructura en los vínculos era una cuestión que desafiaba a los padres y que éstos debían transformar. Así, era importante fortalecer a los padres; esto es, que pudieran ser capaces de afrontar la situación que estaban viviendo con sus hijos; que pudieran acompañarlos y contenerlos. Que pudieran estar allí, que la crisis no los alejara de sus hijos. En estas estrategias de prevención se tenía también como norte el orden familiar¹⁶.

En suma, en este apartado presentamos cómo las voluntarias fueron perfeccionando sus estrategias preventivas

orientadas a adolescentes, conjugando sus saberes institucionales con los del campo de la Suicidología nacional e internacional. Retomaron el dispositivo de la ISO-30 desarrollada por especialistas del mundo “psi”, adaptándolo al contexto local y a su propia experiencia y experticia. Frente a las dudas que les generaba la aplicación de la ISO-30, sumaron la realización de las entrevistas. Primero, concebidas como una vía de comprobación de los datos construidos a partir de las encuestas, y luego como un fin en sí mismas, ya que las entrevistas aparecían como una forma más de llegar a esos chicos que salieron a buscar. Más adelante, sumaron también la búsqueda de sus mayores responsables.

A los datos construidos a partir de la encuesta y las entrevistas, las voluntarias sumaban habilidades mnémicas en pos de producir saberes para su actuación sobre los chicos. Durante el desarrollo de los talleres, las voluntarias se acercaban a los pequeños grupos de afinidad y conversaban con ellos. Mantenían conversaciones con diversos miembros del personal de la escuela respecto de la historia de jóvenes individualizados como en riesgo suicida. Esto les permitía conformar un conjunto de saberes en torno a determinados estudiantes, que eran discutidos con coordinadores de curso, directivos o gabinetistas quienes, de este modo, eran alertados acerca de la necesidad de protección de algunos estudiantes. Así, el seguimiento que las voluntarias no podían realizar, de algún modo era depositado en manos de personal de la escuela.

Observaciones finales

Las voluntarias del CAS decían que la formulación de una estrategia preventiva implicó un movimiento de salida de su institución; salir de ese cuarto donde estaban los teléfonos en busca de los chicos, y a la vez, dar respuesta a las demandas de escuelas, que las llamaban frente a algún caso de suicidio o intento de suicidio entre el alumnado. Como expertas en las prácticas de gestión preventiva de suicidios, las voluntarias del CAS fueron amplificando sus tácticas.

En sus actuaciones buscaban extender su alcance más allá de los adolescentes, destinatarios primeros de los talleres para incidir en los mayores (i)responsables. Mientras que se apostaba al trabajo docente en las escuelas como una vía de dar continuidad a sus acciones preventivas, se desconfiaba de los agentes escolares, al considerarlos parcialmente incapaces de comunicar las informaciones respecto de los estudiantes, o de informar debidamente a la familia en cuestión. En los talleres de las escuelas donde los adolescentes ya estaban reunidos, perfeccionaron sus actuaciones preventivas al sumar entrevistas a la encuestas e incorporar la instancia de la reunión de padres como otra técnica protectora, intentando llegar a los padres, madres, tutores.

Consideramos que esas acciones establecían “cadenas tutelares”, extendidas en las charlas con los docentes y en las reuniones con familiares. El concepto de “cadena tutelar”, propuesto por el antropólogo brasileño Jair de Souza Ramos (2003) para las redes de interdependencia entre agentes estatales del Serviço do Povoamento y familias de migrantes en el Brasil de inicios del siglo XX, señala las interdependencias establecidas capturando estructuras familiares y tornándolas parte constitutiva de los objetivos de la agencia estatal. En la descripción de la estrategia preventiva en el apartado anterior, intentamos que la división a fines analíticos entre talleres áulicos y reunión con adultos ayudase a vislumbrar tal encadenamiento: [adolescentes en crisis/riesgo — adultos responsables, docentes, directivos, padres, tutores].

La noción de “cadena tutelar” ilumina las acciones de las voluntarias del CAS, como una “avanzada” en la dirección que la Ley Nacional N° 27.130 fija para la prevención del suicidio adolescente. A la vez, al ser convocadas por las escuelas, las voluntarias legitimaban su condición de expertas y eran reconocidas como autoridades en la evitación del suicidio; y se constituían como transmisoras de saberes para la gestión preventiva a otros responsables (docentes, directivos, padres, madres).

Estableciendo estas cadenas “tutelares”, las voluntarias gestaban continuidades a sus actuaciones, cifrando, así, parte del ‘éxito’ de su prevención. También se producía, en esta cadena tutelar, un reparto de las responsabilidades: la demanda al CAS implicaba que las escuelas, en tanto instituciones estatales encargadas educativamente de los adolescentes, estaban llevando adelante acciones preventivas por la vía de los talleres y, a la vez, derivaban la prevención a otras instancias estatales —tales como el hospital neuropsiquiátrico provincial o la Casa del Joven, lugares donde se podía encontrar atención psicológica gratuita—. Para las voluntarias, era central que los mayores trate[n] de buscar, o de apoyar a su[s] hijo[s] en la búsqueda de algún psicólogo, de algún tipo de asistencia psicológica; forjando nuevos eslabones, en la cadena tutelar, que extenderían sus acciones preventivas: [adolescentes en crisis/

riesgo — adultos responsables, docentes, directivos, padres, tutores — instituciones sanitarias, profesionales de la salud mental].

Proponemos entender estas técnicas para-estatales de gestionar la prevención del suicidio entre adolescentes escolarizados, a contrapelo de un modelo jurídico-normativo que no reconocería plenamente las actuaciones preventivas de las voluntarias como gubernamentales. Con un horizonte más amplio, tentamos aquí una contribución a una “antropología del gestionar” (Lugones y Tamagnini, 2018; Lugones, Tamagnini y Díaz, 2024). Pensamos las gestiones, en el sentido iluminadoramente propuesto por Antonio Carlos de Souza Lima (2002, p. 16), que busca aprehender etnográficamente prácticas de gobierno considerando su función pedagógica ínsita y su eficacia en la producción de subjetividades, y de sujeciones.

Otra apuesta de esta antropología del gestionar es la de llevar adelante una política de investigación alerta respecto de posiciones que asumimos en nuestros trabajos de campo. Queremos horizontalizar los modos de producir conocimientos teórica y socialmente fecundos (Lugones, 2022). Estas pesquisas antropológicas horizontales imponen una reflexión ética basada en la construcción de saberes colectivos y demandan la exposición de las motivaciones e intereses de indagación, privilegiando la escucha (Corona Berkin, 2019, p.44). Nuestro empeño no está cifrado en la denuncia de las “burocracias” sino en mantener conversaciones horizontales donde no se impongan las credenciales científicas. Estudiamos sentidos sociales y modos cotidianos de gestionar en distintos contextos neoliberales y/o neoconservadores, llamando la atención a la intersección entre dominaciones y pedagogías en las actuaciones gubernamentales.

En ese marco, presentamos aquí un abordaje etnográfico de las prácticas de las voluntarias del CAS, entendidas como actuaciones de prevención en dicha doble faceta: consideradas en términos de prácticas que “gestan” — pedagógicamente— especialistas, voluntarias, adolescentes, familias; y que también “gestionan” —preventivamente— situaciones de potencial riesgo. Continuamos así una línea de investigaciones antropológicas —nucleadas en el Programa Sujeciones y Subjetividades Contemporáneas (Blázquez y Lugones, 2016)— dedicada a las que concebimos como tecnologías estatalizadas de gestión (en especial, las referidas a políticas gubernamentales remisibles a tratados, convenciones internacionales y normativa de derechos humanos) y a ejercicios de gestión local (Lugones, Díaz y Tamagnini, 2024) que ameritan cuidadosos empeños etnográficos.-

Bibliografía

- Beloff, M. (2004) Los derechos del niño en el sistema interamericano. Buenos Aires: Editores del Puerto.
- Blázquez, G. y Lugones, M. G. (2016). Fundamentación del Programa de Investigación Sujeciones y Subjetividades contemporáneas. CIFYH-UNC.
- Bourdieu, P. (1993). “Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático”. Revista Sociedad. Facultad de Cs. Soc. UBA.
- Butler, J. (2001). Mecanismos psíquicos del poder: teorías sobre la sujeción. Universitat de València.
- Campo Aráuz, L., et al. (2017) Etnografías del suicidio en América del Sur. Editorial Universitaria Abya-Yala. Quito-Ecuador. <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/19070>
- Campodónico, N. (2022). “Una revisión sistemática sobre la salud mental y las problemáticas actuales en la infancia y la adolescencia”. Perspectivas en Psicología, 19(2), 44-63.
- Castro Solano, A. y Casullo, M. M. (2001). “Rasgos de personalidad, bienestar psicológico y rendimiento académico en adolescentes argentinos”. Interdisciplinaria. 18(1). 65-85.
- Casullo, M. M. (1994). “Comportamiento suicida adolescente. Epidemiología y prevención”. En Patologías de la autodestrucción en la adolescencia, compilado por Susana Quiroga (comp.). 68 – 92. Buenos Aires: Kargieman.
- Casullo, M. M. (1997). “Riesgo suicida en estudiantes universitarios. Epidemiología y prevención”. Desarrollos en Psiquiatría Argentina. 2, 4, 33 – 38.
- Casullo, M. M. (1998). Adolescentes en riesgo: identificación y orientación psicológica. Buenos Aires: Paidós.
- Casullo, M. M. (2006b) “El capital psíquico. Aportes de la Psicología Positiva”. Psicodebate. Psicología, Cultura y Sociedad. Nº6: 59-72.
- Casullo, M. M. (2009). Prácticas de Psicología Positiva. Buenos Aires: Lugar Editorial. 2009.
- Casullo, M. M. y Fernández Liporace, M. M. (2006). “Validación factorial de una escala para evaluar riesgo suicida”.

- Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación – e avaliação Psicológica 1(21): 9-22.
- Casullo, M. M.; Fernández Liporace, M. M. y Bonaldi, P. D. (2000). Comportamientos suicidas en la adolescencia. Morir antes de la muerte. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Corona Berkin, S. 2019. La producción horizontal del conocimiento. Wetzlar: Bielefeld University Press.
- Douglas, M. (2006). La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales. Barcelona: Paidós.
- Edwards, C.; Osborne, T. (2005). "Scenographies of suicide: An introduction". *Economy and Society*. Vol. 34, no 2, p. 173-177.
- Foucault, M. (1998) "El sujeto y el poder". *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 50 nº3 (jul-set): 3-20.
- Foucault, M. (2013). *Historia de la sexualidad I. Voluntad de Saber*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Fonseca, C. (2007). "O anônimo e o texto antropológico: Dilemas éticos e políticos da etnografia «em casa»". *Teoria e cultura*. 2(1 e 2).
- Geertz, C. (1992). "Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura". En *La interpretación de las culturas*. Gedisa.
- Giddens, A. (1965). "The suicide problem in French sociology". *The British Journal of Sociology*, vol. 16, no 1, p. 3-18.
- Grinberg, J. (2008). "Transformaciones en el tratamiento de la niñez en riesgo. Reflexiones sobre un dispositivo de protección a la infancia en la Ciudad de Buenos Aires". *Cuadernos de Antropología Social* N.27 ene./jul.
- Gupta, A. (2015). "Fronteras borrosas. El discurso de la corrupción, la cultura de la política y el estado imaginado". En *Antropología del Estado*. Abrams, Philip, Akhil Gupta y Timothy Mitchell. México: FCE.
- King, J. D. & Kowalchuk, B. (1994). *ISO – 30. Adolescent Inventory of Suicide Orientation – 30*. Minneapolis: National Computer Systems.
- Lenoir, R. (1993). "Objeto sociológico y problema social". En P. Champagne; R. Lenoir; D. Merllié y L. Pinto, *Iniciación a la práctica sociológica*. 57-80. México, Siglo XXI Editores.
- López, M. B., & Drivet, L. (2023). "Salud mental de niños, niñas y adolescentes argentinos, y pandemia por COVID-19: factores de riesgo y lecciones aprendidas". *Psicodebate*, 23(1), 64–81. <https://doi.org/10.18682/pd.v23i1.7020>
- Lowenkron, L.; Ferreira, L. (2014). "Anthropological perspectives on documents. Ethnographic dialogues on the trail of police papers". *Vibrant: Virtual Brazilian Anthropology*, vol. 11, no 2, p. 76-112.
- Lugones, M. G. (2004). *Uma visita aos expedientes: os processos judiciais referentes aos Menores, Córdoba, Argentina, na metade do século XX*. (Disertación de maestría en Antropología). Museu Nacional. UFRJ. Rio de Janeiro, Brasil.
- Lugones, M. G. (2009). *Obrando en autos, obrando en vidas: formas e fórmulas de Proteção Judicial dos tribunais Preventivos de Menores de Córdoba, Argentina, nos começos do século XXI*. (Tesis de Doctorado). Museu Nacional. UFRJ. Rio de Janeiro, Brasil.
- Lugones, M. G. (2012). *Obrando en autos, obrando en vidas. Formas y fórmulas de Protección Judicial en los tribunales Preventivos de Menores de Córdoba, Argentina, a comienzos del siglo XXI*. Río de Janeiro: Editora Epapers.
- Lugones, M. G. (2022). "De cómo reciprocarse". En S. Corona Berkin (Coord.): *La horizontalidad en las instituciones de producción de conocimiento: ¿Perspectiva o paradoja?*. México: Gedisa.
- Lugones, M. G., Díaz, M. C. y Tamagnini, M. L. (2024). «Movimientos hacia una antropología del gestionar: Introducción al dossier.» *Vibrant: Virtual Brazilian Anthropology* 21 (2024): e21800. <https://doi.org/10.1590/1809-43412024v21d800>
- Lugones, M. G. y Tamagnini, M. L. (2018). «Antropología de las gestiones en la Córdoba contemporánea». Proyecto de Investigación CONSOLIDAR. Secyt-UNC periodo 2018-2023.
- Maris, R. W., Berman, A. L., & Silverman, M. M. (2000). *Comprehensive textbook of suicidology*. Guilford Press.
- Maristany, M., Preve, P., Cros, B., & Revilla, R. (2021). "Efectos del confinamiento en adolescentes en pandemia por COVID-19 en ciudad de Buenos Aires, Argentina". *Psico*, 52(3), 1-9. <https://doi.org/10.15448/1980-8623.2021.3.41309>
- Martínez, C., et al. (2007). *Introducción a la suicidología: teoría, investigación e intervenciones*. Lugar.
- Medan, M. (2014). Distintos mensajes estatales en la regulación de la "juventud en riesgo". *Astrolabio*. Nueva época. N. 13: 313-343.
- Ministerio De Educación De La Nación. (2015). *Acerca de la problemática del suicidio en adolescentes y jóvenes. Un enfoque para su abordaje desde el campo de la educación*.
- Ministerio De Salud De La Nación. (2010a). *Boletín de Vigilancia de Enfermedades No Transmisibles y Factores de Riesgo* Nro. 1.

- _____. (2010b). Boletín de Vigilancia de Enfermedades No Transmisibles y Factores de Riesgo Nro. 2.
- _____. (2011). Perfil epidemiológico del suicidio en Argentina Algunas aproximaciones.
- _____. (2012) Lineamientos para la atención del Intento de Suicidio en Adolescentes.
- _____. (2013). Comunicación Responsable: Recomendaciones para el tratamiento de temas de salud mental en los medios.
- Mitchell, T. (2015). "Sociedad, economía y el efecto del estado". En *Antropología del Estado*. Abrams, Philip, Akhil Gupta y Timothy Mitchell. México: FCE.
- Maristany, M. (2008). "Homenaje a Maria Martina Casullo (1940-2008)". *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, vol. XVII, núm. 3, noviembre: 273-275.
- Muzzopappa, E.; Villalta, C. (2011). "Los documentos como campo. Reflexiones teórico-metodológicas sobre un enfoque etnográfico de archivos y documentos estatales". *Revista Colombiana de Antropología*, vol. 47, no 1, p. 13-42.
- Noceti, M. B. (2019). "Suicidios de varones jóvenes en Bahía Blanca, Argentina (2010-2013): aportes desde la antropología para la comprensión del fenómeno". *Revista de Antropología Social*; 28; 28-5-2019; 96-116. Universidad Complutense de Madrid.
- Pasqualini, D. (2021). "Los adolescentes y la pandemia: Su impacto en el año 2020". *Revista del Hospital de Niños (B. Aires)*, 63(281), 91-99.
- Piccardi, A. (2011). "Caracterización del suicidio en la provincia de Córdoba en el período 2005/2009. Primera Parte". En *La interdisciplinariedad desde la investigación en el Poder Judicial de la Provincia de Córdoba n°6*. 1a ed. - Armando Segundo Andruet (h) (et.al). Córdoba: Centro de Capacitación Ricardo C. Núñez.
- Piccardi, A. (2012). "Caracterización del suicidio en la provincia de Córdoba en el período 2005/2009. Segunda Parte". *Abordaje interdisciplinario de cartas y otras comunicaciones suicidas*". En *La interdisciplinariedad desde la investigación en el Poder Judicial de la Provincia de Córdoba n°6*. 1a ed. - Armando Segundo Andruet (h) (et.al). Córdoba: Centro de Capacitación Ricardo C. Núñez.
- Romero, S. M. (2018). *La vida puede más. Formas de asistencia y prevención del suicidio de un Centro de Asistencia al Suicida de la ciudad de Córdoba, Argentina. (Trabajo Final de Licenciatura)*. Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades, Córdoba, Argentina.
- Romero, S. M. (2019). "El suicidio como problema gubernamental en la ciudad de Córdoba, Argentina". *Revista Ñanduty*, 7(10), 4-27.
- Romero, S. M. (2021). "Hay una lágrima sobre el teléfono: Técnicas telefónicas para la gestión de las emociones en un Centro de Asistencia al Suicida de la ciudad de Córdoba". *Question/Cuestión*, 3(68), e531. <https://doi.org/10.24215/16696581e531>
- Ramos, J. de Souza. (2003). "O poder de domar do fraco: construção de autoridade pública e técnicas de poder tutelar nas políticas de imigração e colonização do Serviço de Povoamento do Solo Nacional, do Brasil". *Horizontes Antropológicos*, Porto Alegre, ano 9, n. 19, p. 15-47.
- Shneidman, E. S. (1985). "Some thoughts on grief and mourning". *Suicide and life-threatening behavior*, vol. 15, no 1, p. 51.
- Schneidman, E. S. (1998). "Perspectives on suicidology: Further reflections on suicide and psychache". *Suicide and life-threatening behavior*, vol. 28, no 3, p. 245.
- Souza Lima, A. C. de. (2002). "Sobre gestar e gerir a desigualdade: pontos de investigação e diálogo". En: *Gestar e gerir. Estudos para uma antropologia da administração pública no Brasil*. Antonio Carlos de Souza Lima (Org.). Rio de Janeiro: Relume Dumará.
- Souza Lima, A. C. de y Macedo e Castro, J. P. (2008). "Política (s) Pública (s)". *Raça. Novas perspectivas antropológicas*. Salvador: Associação Brasileira de Antropologia/EDUFBA.
- Tamagnini, M. L. (2015). "Jóvenes en riesgo: un análisis de las facetas tutelares en la gestión municipal de la diversión nocturna. Córdoba, Argentina". *Horizontes Sociológicos*; N. 6 (3): 89-105.
- Tamagnini, M. L. (2018). *Artes de ordenar la noche: una etnografía de la gestión gubernamental del entretenimiento en la ciudad de Córdoba. (Tesis de Doctorado en Ciencias Antropológicas)*, Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades, Córdoba, Argentina.

- Vianna, A. (2002). *Limites da Menoridade: tutela, família e autoridade em julgamento*. Tese de Doutorado PPGAS /MN UFRJ, 2002.
- Vianna, A. (2007) [1997]. *El mal que se adivina: policía y minoridad en Río de Janeiro, 1910-1920*. Buenos Aires: Ad Hoc.
- Villalta, C. (2001). *Atribuciones y categorías de una justicia para la infancia y adolescencia*". En *Revista Cuadernos de Antropología Social*, N°14, Buenos Aires.
- Villalta, C. (2005). "¿de quién son los niños pobres? El debate por la tutela administrativa, judicial o caritativa en Buenos Aires de fin de siglo pasado". En: Tiscornia, S. y Pita, M. V. (Comps.) *Derechos Humanos, tribunales y policía en Argentina y Brasil*, Equipo de Antropología Política y Jurídica, FFyL, UBA. pp. 71-88. Buenos Aires: Antropofagia.
- Zapiola, M. C. (2007). *La invención del menor: representaciones, discursos y políticas públicas de menores en la ciudad de Buenos Aires, 1882-1921*. Estudio presentado para obtener el título de Maestría en Sociología de la Cultura y Análisis Cultural. Buenos Aires: UNSAM.
- Zapiola, M. C. (2018). *Excluidos de la niñez. Menores, tutela estatal e instituciones de reforma, Buenos Aires, 1890-1930*. ED. UNGS.

Notas al final

1- Se emplearán las *itálicas* para referirse a voces y nociones empleadas en el mundo social pesquisado, tanto por las voluntarias como en los documentos relevados y examinados. Las “comillas dobles” señalan categorías analíticas y citas textuales de poca extensión. Por su parte, las ‘comillas simples’ son utilizadas para poner en tensión la significación de algunas nociones.

2- Así, nuestra propuesta tampoco sigue la línea de los trabajos de corte etnográfico o socioantropológico que se orientan a dialogar con la suicidología, como los compilados por Campo y Aparicio (2017), que indagan significados culturales y sociales de prácticas suicidas en comunidades locales. Sólo a modo de ejemplo, referimos a esa compilación que estudia comunidades indígeno-campesinas andinas y amazónicas, intentando explicar e historizar causas sociales e implicancias comunitarias de los suicidios.

3- En trabajos anteriores acerca de una administración judicial en Tribunales Preventivos de Menores cordobeses (Lugones, 2004; 2009; 2012), resaltamos cómo las técnicas de minorización exceden a niños, niñas y adolescentes, para extenderse en las gestiones de sus mayores (i)responsables.

4- En espacios universitarios y académicos, en las últimas décadas, se van extendiendo creencias compartidas respecto de que deben entrar en vigencia normas, protocolos y reglas de “ética de la investigación” cristalizados en fetiches, como los consentimientos informados, las cesiones de derechos de uso de imagen, o las guías publicitadas de entrevistas. Pareciera que, con el uso testimonial de esos instrumentos, o el pasaje por Comités de Ética —signados por los paradigmas bioéticos—, se garantizaran estándares éticos para las investigaciones etnográficas. En contraste con estas supuestas efectivizaciones de la ética, acordamos con Fonseca (2007) cuando plantea que la opción de suprimir, en nuestras descripciones etnográficas, nombres reales de lugares y personas no tiene, per se, nada que garantice una mejor o única opción ético-política. Para este trabajo, fue el principio del anonimato —que primaba en las actuaciones del CAS— lo que orientó las opciones ético-políticas de pesquisa. Consideramos que así, artesanales, son las decisiones que signan nuestros trabajos antropológicos.

5- El grupo de voluntarias estaba conformado por unas 12 personas al momento de la realización del trabajo de campo, eran en su mayoría mujeres con estudios universitarios completos. Las obligaciones como operarias telefónicas incluían una guardia de 4 horas, en solitario, y una supervisión grupal de 2 horas por semana. Las guardias podían desarrollarse durante cualquier día de la semana, en cualquier horario, según conveniencia de las voluntarias. En el momento de esta pesquisa, todas las guardias se concentraban entre lunes y viernes, con horarios que iban desde las 9 a las 00 horas. Durante sus 4 horas de guardia, las voluntarias se encontraban solas en la sede del CAS, a la espera de que sonara alguno de los dos teléfonos de tubo ubicados en un escritorio, cada uno de los cuales correspondía a una de las líneas del CAS, el 135 y el 426-5755. Ver Romero (2021).

6- A diferencia del amplio rango etario que fija la Convención Internacional de los Derechos del Niño que considera bajo tal categoría a las personas menores de 18 años, en la literatura específica de la suicidología, la adolescencia suele comprender el rango entre los 15 y los 19 años de edad, mientras que los jóvenes serían aquellos entre 20 y 25 años. Esta distinción suele aplicarse también en las estadísticas, aunque algunas unifican un gran grupo de entre 15 y 25 como “jóvenes”. Ver Castro Solano y Casullo, 2001; Casullo, 2006.

7- María Martina Casullo (1940-2008), fue Licenciada en Psicología por la Universidad Nacional de Buenos Aires y Doctora en Psicología por la Ohio State University. En ocasión de su muerte, la Revista Argentina de Clínica Psicológica publicó un homenaje escrito por Mariana Marystani (2008, p. 273-275). Allí describe sus tareas en la traducción de instrumentos de evaluación psicológica, investigaciones en CONICET, y docencia universitaria. También relata que los estudios de los últimos años de su vida en relación a la adolescencia y las conductas suicidas, entre otras, la fueron acercando a la Psicología Positiva, temática de su última publicación: *Prácticas en Psicología Positiva* (Casullo, 2009). En ocasión de la formación de aspirantes para el equipo de prevención, Gabriela señaló que algunas de las herramientas que empleaban provenían de la psicología positiva. La Psicología Positiva es una corriente que rechaza el privilegio que otros abordajes darían al análisis y estudio de patologías, debilidades o carencias emocionales. Propone en cambio, atender a las fortalezas y capacidades de los individuos que contribuyen a su bienestar psíquico, de ahí su carácter positivo (Casullo, 2006b).

8- Ministerio de Salud de la Nación. 2012. Lineamientos para la atención del Intento de Suicidio en Adolescentes. Pág 10.

9- Ver “Boletín de Vigilancia de Enfermedades No Transmisibles y Factores de Riesgo” Nro. 1 y Nro. 2 (2010). “Perfil epidemiológico del suicidio en Argentina Algunas aproximaciones” (2011). Tres gráficos para comprender qué pasa con los suicidios en Argentina, La Voz del Interior, Córdoba 7 de abril de 2014 (<http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/>)

- tres-graficos-para-comprender-que-pasa-con-los-suicidios-en-argentina Última visita 1/12/2017). Una tendencia preocupante, La Voz del Interior, Córdoba 13 de abril de 2014 (<http://www.lavoz.com.ar/editorial/una-tendencia-preocupante> Última visita 1/12/2017) Preocupa el aumento de suicidios adolescentes, La Voz del Interior, Córdoba, 21 de marzo de 2016 (<http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/preocupa-el-aumento-de-suicidios-adolescentes> Última visita 1/12/2017).
- 10- Estos informes fueron publicados, ver Piccardi (2011, 2012).
- 11- Por ejemplo: Prevención del suicidio. Un imperativo global. OPS/OMS ONU. 2014a (Recuperado de: apps.who.int/iris/bitstream/10665/136083/1/9789275318508_spa.pdf Última visita 4/12/2017); Prevención de la conducta suicida. OPS, 2016 (Recuperado de: <http://iris.paho.org/xmlui/handle/123456789/31167> Última visita 4/12/2017)
- 12- En otra pesquisa etnográfica, Lugones (2012) apunta respecto de que la división entre los tribunales que entendían por “cuerda separada” a los niños, niñas y adolescentes con sus derechos conculcados de los que estaban en conflicto con la ley penal, había sido en el Poder Judicial de Córdoba primero una medida de “mejor proveer” de la administración judicial, y muchos años después, una normativa.
- 13- Para esta compleja discusión, consultar Villalta (2001; 2005) Lugones (2012, p. 54).
- 14- La fórmula estrategias de afrontamiento, según manifestaban las voluntarias, es usada en Psicología para referirse a las modalidades mediante las cuales un individuo hace frente a situaciones conflictivas, generalmente situaciones que los superan y que tienen que ver con desajustes entre individuo y ambiente.
- 15- En la Antropología del Gestionar, privilegiamos las maneras pedagógicas de gobierno que no remiten a la escuela ni a la educación sistemática con sus estudios especializados. Nombramos como “pedagogías estatalizadas” a la producción y circulación de saberes elaborados en diversos ámbitos (movimientos sociales, activismos, centros académicos) y empleados gubernamentalmente para la formación de administradores (no sólo) estatales. Estos ejercicios de gobierno conforman modos de regulación de “problemas sociales” que pretenden superar la falta de infraestructura y recursos, materiales y humanos, con la intensificación y ampliación de capacitaciones y diversas vías de “formación continua” (Lugones, Díaz y Tamagnini, 2024, p.4).
- 16- En la ciudad de Córdoba del presente, observamos paralelismos como los mostrados por Lucía Tamagnini en su tesis doctoral (2018), donde analiza la retórica del orden/desorden en la gestión municipal de la diversión nocturna en la Córdoba actual, señalando que “ordenar la noche” era “ordenar las familias”.